

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

POBLADURA DE VALDERADUEY

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía de fecha 2 de junio de 2025, se aprueban provisionalmente los padrones cobratorios correspondientes a:

- Tasa abastecimiento de agua domiciliario 1.º trimestre 2025, tasa de potabilización 2.º trimestre 2025 y alcantarillado 2025.

Quedan expuestos al público a efectos de examen y reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, por un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, transcurrido el cual sin que exista ninguna reclamación se entenderán definitivamente aprobados sin necesidad de acuerdo expreso.

Pobladura de Valderaduey, 2 de junio de 2025.-La Alcaldesa.

R-202501466

